

Guía Trabajo Fin de Estudios

Título Superior de Diseño,
especialidad Moda

Enseñanzas Artísticas Superiores adaptadas al
Espacio Europeo de Educación Superior

mayo 2019

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Requisitos conforme al RD 633/2010	3
3. Objetivos	3
4. Competencias.....	4
5. Resultados de aprendizaje.....	4
6. Propuesta del Trabajo Fin de Estudios y selección de tutores	4
7. Estructura del Trabajo de Fin de Estudios de Diseño de Moda	5
8. Depósito del Trabajo Fin de Estudios	6
9. Cronograma del Trabajo Fin de Estudios	7
10. Defensa pública del Trabajo Fin de Estudios	7
11. Evaluación Trabajo Fin de Estudios	8
Sistema de calificación.....	8
La nota final de la asignatura corresponde a los siguientes porcentajes:.....	8
12. Más detalles de valoración, requisitos y proceso de recuperación	10

1. Introducción

El Trabajo Fin de Estudios (en adelante TFE) tiene como objetivo demostrar la adquisición del conocimiento y el nivel de competencias asociadas al **Título Superior en en Diseño** (Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo; Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio). Debe ser un trabajo **original, autónomo e individual**, fruto de la labor personal del estudiante, bajo la guía y supervisión de un equipo de tutores dirigidos por el Responsable de Proyectos.

El TFE tiene asignados **20 créditos ECTS**, conforme a la Memoria de Verificación del Título, que corresponden orientativamente a 500 horas de trabajo del estudiante.

El TFE se concibe, desde el punto de vista académico, como una asignatura del Plan de Estudios que el estudiante realiza a lo largo del cuarto curso académico. El alumno deberá demostrar la capacidad de trabajar y aportar soluciones y propuestas significativas mediante la aplicación de la metodología proyectual y sus distintas fases; analizar, idear, planificar, profundizar, desarrollar, presentar y defender una propuesta de diseño complejo en base a un tema original de su interés y relacionado con los diferentes ámbitos de los itinerarios de la especialidad de Moda.

El TFE debe ser un proyecto de investigación de diseño aplicado, cuya finalidad es la generación de conocimiento aplicado a los problemas de la sociedad y el sector productivo, integrando aspectos teóricos y prácticos alrededor de una propuesta enmarcada dentro de los itinerarios de la especialidad del Título Superior.

2. Requisitos conforme al RD 633/2010

- Para realizar el TFE el estudiante debe haber superado todas las asignaturas de 1º, 2º y 3er curso y haber realizado las prácticas curriculares.
- Para defender el TFE el estudiante debe tener todas las asignaturas de 4º aprobadas.

3. Objetivos

Los objetivos principales del TFE son:

- Impulsar la experimentación y la investigación aplicada en materia de diseño.
- Promover un espíritu de investigación e innovación enfocado en la mejora de los individuos y la sociedad.
- Integrar y aplicar una metodología de investigación en diseño para formar en la capacidad de generación de nuevos conceptos y de innovación alrededor de la tecnología, el negocio y la sociedad.
- Planificar las distintas etapas de un proyecto de carácter profesional sabiendo tomar decisiones y llevar a cabo las acciones más adecuadas en cada una de ellas.
- Saber aplicar las herramientas y conocimientos del diseño con un alto nivel de competitividad y con una metodología basada en la praxis profesional.

- Saber y demostrar la aplicación de la tecnología y las herramientas necesarias para proyectar y prototipar productos o soluciones de diseño avanzadas.
- Expresar y defender oralmente y por escrito un proyecto de diseño de carácter profesional.
- Demostrar autonomía y espíritu analítico y crítico; identificar las propias necesidades formativas

4. *Competencias*

El estudiante deberá demostrar la integración de las capacidades transversales, generales y específicas de la materia TFE. Pueden consultarse en el Plan docente de la asignatura.

5. *Resultados de aprendizaje*

- Dominar la capacidad creativa en el planteamiento y prototipado del proyecto final.
- Dominar la realización de trabajos de investigación.
- Saber idear y argumentar coherentemente nuevos conceptos.
- Dominar las técnicas metodológicas para concebir, proyectar y comunicar una propuesta de diseño con la máxima relevancia y rigor.
- Saber utilizar los recursos, herramientas y materiales necesarios para la realización del proyecto.
- Saber comunicarse con fluidez con los proveedores y los diferentes colaboradores del proyecto.
- Tener capacidad y nivel de organización para cumplir con las fechas de entrega del proyecto.
- Saber exponer y defender correctamente de forma visual, oral y escrita el proyecto.

6. *Propuesta del Trabajo Fin de Estudios y selección de tutores*

El alumno propone un tema de trabajo. En función del ámbito temático elegido, el Director de Proyectos de Diseño otorgará un tutor de diseño y un tutor de patronaje. Una vez el tema ha sido acotado, corresponde a la **Comisión Académica del Título Superior (CATS)** confirmar la asignación de los tutores y el tutor responsable propuestos por el **Director Proyectos de Diseño del Área de Moda**.

Cada estudiante tendrá asignado un grupo de tutores compuesto por:

- El Director de proyectos de diseño de Moda y responsable de los tutores
- 1 tutor de diseño
- 1 tutor de patronaje
- 1 tutor de comunicación

7. Estructura del Trabajo de Fin de Estudios de Diseño de Moda

El Trabajo de Fin de Estudios en la especialidad de Moda consiste en el diseño de **una colección de 15 looks de moda completos** a partir de un tema de libre elección. Una vez aprobada la propuesta por el Director de Proyectos, el estudiante debe llevar a cabo el proyecto, que se divide en **tres grandes etapas** y para las cuales deberá hacer las entregas correspondientes en el tiempo y la forma descritas en el Plan Docente y el Programa de la asignatura:

- I. **PRIMERA ETAPA: DISEÑO.** A lo largo de esta fase, el estudiante realiza la investigación y la proyección de su propuesta de colección.

Material de entrega: el estudiante debe **documentar** esta fase y demostrar haber realizado todos los pasos relativos a esta etapa según indicaciones del tutor y mediante la entrega del material siguiente:

1. *Sketchbook*
2. Memoria escrita con la **justificación** del concepto elegido y la investigación correspondiente.
Extensión: 4.000 palabras
3. Planteamiento de la colección de 15 *looks* que debe incluir, obligatoriamente, al menos una pieza en punto de tricotosa y detalles de la misma:
 - a/ Carta de tejidos
 - b/ Carta de color
 - c/ Carta de fornituras
 - d/carta de detalles y especificaciones; pruebas de punto tricotosa; prototipos realizados...
 - e) 15 ilustraciones, una por cada *look*, de técnica libre.
4. Planificación de la colección. Dibujo en plano de frente, perfil y espalda de cada pieza. Rotulados e indicación de tejidos, materia y tamaños más importantes.

El estudiante elige los 8 *looks* que deberá prototipar en la siguiente fase.

- II. **SEGUNDA ETAPA: PATRONAJE.** Etapa de desarrollo, patronaje y confección de los prototipos de los *looks* seleccionados; realización de patrones a partir de las bases facilitadas por la escuela; montaje en papel y realización de glasilla antes del prototipado final.

Material de entrega:

1. El estudiante debe presentar los 8 *looks* completos confeccionados. Al menos una de las piezas debe estar confeccionada en punto de tricotosa.

- III. **TERCERA ETAPA: COMUNICACIÓN.** Fase centrada en la comunicación y presentación profesional de la colección. Realización de material promocional. Creación de un Plan de Márketing de la colección. Elaboración de un plan de conceptualización y producción.

Material de entrega:

1. *Plan de ejecución de fotografía*
2. *Lookbook* con una fotografía para cada uno de los ocho *looks*.

3. Fotografías para campaña de promoción
4. Plan de producción audiovisual
5. *Fashion Film*. Audiovisual. (Duración máxima: 5min. El audiovisual puede ser realizado por el propio estudiante o bien por un profesional especializado)

8. Depósito del Trabajo Fin de Estudios

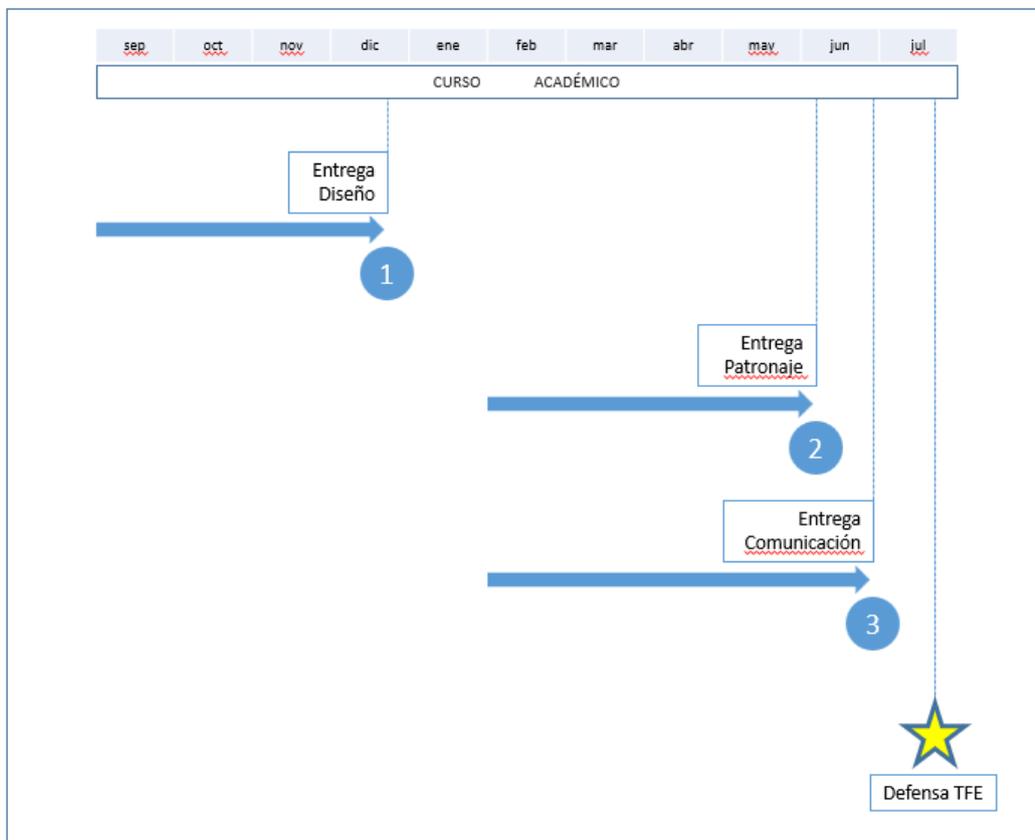
Antes de la realización de la defensa y como muy tarde el día de la fecha indicada en el calendario académico, el estudiante debe entregar al departamento de Ordenación Académica la memoria de todo el proyecto (puntos 1 a 14 descritos a continuación), en formato digital, según el procedimiento establecido.

Contenido de la memoria digital del proyecto:

Las imágenes deben ser de calidad

1. Memoria escrita con la justificación del concepto elegido y la investigación correspondiente.
2. *Sketchbook*
3. Imágenes documentación de la investigación
4. ilustraciones creativas de los 15 looks de la colección
5. Carta de tejidos
6. Carta de color
7. Carta de fornituras
8. Planificación de la colección
9. Fichas técnicas 8 looks seleccionados
10. Plan de Márketing y planes de producción fotografía y audiovisual.
11. *Lookbook* con una fotografía para cada uno de los ocho looks. (En máxima calidad y tamaño. Mínimo 300dpi.)
12. Fotografías para campaña. (En máxima calidad y tamaño. Mínimo 300dpi)
13. *Fashion Film*. Audiovisual.
14. Carpeta con una selección ilustrativa del proyecto, realizada por el propio estudiante con imágenes de alta calidad y tamaño (mínimo 300 dpi.) de entre el material de los puntos 1 al 6 y el punto 8.

9. Cronograma del Trabajo Fin de Estudios



10. Defensa pública del Trabajo Fin de Estudios

La defensa del TFE se realizará en la fecha indicada por la Dirección de la Escuela y se comunicará a través de un correo electrónico al estudiante. Para realizar la defensa del TFE ante el tribunal será necesario tener aprobadas todas las entregas del TFE y tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios del Título Superior.

El tribunal del TFE lo componen profesionales externos que cuentan con una dilatada experiencia en el sector de la moda.

Ante este tribunal, el alumno ha de realizar una presentación oral de su trabajo durante un tiempo aproximado de 10 minutos. La presentación y defensa constituyen uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal con una duración no superior a los 10 minutos. El alumno habrá de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario.

El Secretario/a del Título Superior se hará cargo de cumplimentar debidamente el acta, que pondrá a disposición del Director de Proyectos de Moda para su agregación al sistema de evaluación del TFE especificado más abajo.

11. Evaluación Trabajo Fin de Estudios

Conforme al RD 633/2010, las puntuaciones se basan en una escala numérica de 0 a 10 con un decimal que se traduce mediante el siguiente baremo:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 – 6,9	Aprobado
7,0 – 8,9	Notable
9,0 – 10	Excelente

Sistema de calificación.

La nota final de la asignatura corresponde a los siguientes porcentajes:

Calificación parcial	Ponderación
Tutores de seguimiento	40%
Tribunal Externo	40%
Director de proyectos	20%

Criterios y ponderación

Esta nota final se obtiene a partir de los criterios de evaluación y ponderaciones siguientes.

1. Calificación parcial de los tutores de seguimiento

Diseño	
Planteamiento de la colección	60%
<i>Sketchbook</i>	10%
Memoria Técnica	10%
Rigor en la investigación	10%
Selección tejidos e innovación	10%
Patronaje	
Patronaje de la colección	50%
Confección de prototipos	20%
Interpretación del diseño	30%
Comunicación	
Plan ejecución fotografía	15%
Ejecución proyecto fotografía	35%
Plan de producción audiovisual	15%
Ejecución proyecto audiovisual	35%

2. Calificación parcial del Tribunal Externo y del Director de proyectos

Diseño	
Adecuación entre tema seleccionado y resultado colección	20%
Selección de tejidos y filaturas	20%
Carta de color	20%
Investigación	20%
Equilibrio de la colección	20%
Patronaje	
Selección de tejidos y filaturas	20%
Interpretación del patrón respecto al diseño	20%
Adecuación del volumen del patrón al concepto de la colección	20%
Aplomo de las piezas	20%
Dificultad del patronaje	20%
Comunicación	
Adecuación entre vídeos presentados y resultado final de la colección	20%
Presentación oral y defensa ante el tribunal	20%
Adecuación entre el tema seleccionado y el resultado final de la colección	20%
Concepto de la marca	20%
Adaptación de la colección al contexto y mercado propuesto	20%

Además, en el caso de que el estudiante haya realizado o no un itinerario de especialización (Diseño; Patronaje; Comunicación) se sumarán, de forma ponderada, los siguientes conceptos:

OPCIÓN A. Ponderaciones para estudiantes **Sin** itinerario específico

Tutores de seguimiento	EEsfuerzo	Diseño	Patronaje	Comunicación
	30%*	23,3%	23,3%	23,3%
Tribunal		Diseño	Patronaje	Comunicación
		33,3%	33,3%	33,3%
Responsable de proyectos		Diseño	Patronaje	Comunicación
		33,3%	33,3%	33,3%

OPCIÓN B. Ponderaciones para estudiantes que hayan elegido un itinerario de especialización (Diseño, Patronaje, Comunicación):

Tutores de seguimiento	Esfuerzo	Diseño	Patronaje	Comunicación
Itinerario diseño	30%*	40%	15%	15%
Itinerario patronaje	30%*	15%	40%	15%
Itinerario comunicación	30%*	15%	15%	40%
Tribunal		Diseño	Patronaje	Comunicación
Itinerario diseño		70%	15%	15%
Itinerario patronaje		15%	70%	15%
Itinerario comunicación		15%	15%	70%
Responsable de proyectos		Diseño	Patronaje	Comunicación
Itinerario diseño		70%	15%	15%
Itinerario patronaje		15%	70%	15%
Itinerario comunicación		15%	15%	70%

12. Más detalles de valoración, requisitos y proceso de recuperación

Consultar Plan Docente del Trabajo Final de Estudios.